



CIRCULAR
DFE-AMTC-1420-2021
ASC-SAVE 0869-2021
06 de julio de 2021

PARA: Directores de Sede, Médicos Prescriptores, Jefaturas de Servicios de Farmacia y Enfermería
Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud
Directores Médicos Hospitales Regionales
Directores Médicos Hospitales Periféricos
Directores Médicos Áreas de Salud y Clínicas
Coordinación Nacional de Enfermería y Servicios de Farmacia
Supervisores Regionales de Servicios de Farmacia y Enfermería
Comités Locales de Vigilancia Epidemiológica
Caja Costarricense de Seguro Social

ASUNTO: RECORDATORIO DE DOSIFICACIÓN CON PRESENTACIONES DE MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOS DE DOSIS COMBINADAS

Reciban un cordial saludo. Como se indicó en DFE-AMTC-2492-2020 del 18 de noviembre de 2020, desde esa fecha se encuentran disponibles las presentaciones de medicamentos combinados a dosis fijas para el tratamiento de tuberculosis. Además de señalar los esquemas de dosificación se indicó:

En vista de que los antifímicos de dosis individuales no serán excluidos de la Lista Oficial de Medicamentos, en caso de ser requeridos por pacientes con reacciones adversas, o esquemas de sensibilización, es necesario para la Institución mantener vigilancia y establecer las cantidades que respondan a las necesidades reales de la Institución, por lo que es prudente vigilar sus respectivos presupuestos de despacho e irlos ajustando a medida que disminuyan el consumo de los medicamentos de dosis individuales y aumenten los de dosis combinadas, por lo tanto, de la mano del uso racional de los medicamentos se insta interponer sus buenos oficios a fin de disminuir el riesgo por vencimiento de los antifímicos de dosis individuales.

Sin embargo, se nota un consumo de los medicamentos a dosis fijas mantenido y no un aumento de los de dosis combinadas como se esperaba. Por lo anterior es dable emitir un respetuoso recordatorio de que los pacientes que inicien sus esquemas de tratamiento lo deberán hacer **con las presentaciones a dosis combinadas**, evitando riesgo de vencimiento de las nuevas presentaciones y resguardando el inventario Institucional de los antifímicos a dosis fijas para los pacientes que presentes reacciones adversas a los medicamentos de dosis combinadas o esquemas de sensibilización.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Farmacoepidemiología
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

Seguros de contar con su amable colaboración

Dr. Ricardo Pérez Gómez
Jefe a.i.
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica

Dra. Zeidy Mata Azofeifa
Programa de Tuberculosis y Estrategia APER
Subárea de Vigilancia Epidemiológica

C/Comité Central de Farmacoterapia
Sub Área de Gestión de Medicamentos